


 <p>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN</p>	 <p>aecid</p>	 <p>cooperación española</p>	 <p>Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento</p>
CÓDIGO: GTM-016-B	GUATEMALA		
<p align="center">BASES TÉCNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DE GUATEMALA Y MUNICIPALIDADES DE LA MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR, COMPATIBLE CON UNA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DEL ACUÍFERO.</p>			

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General del Programa Global es propiciar, una estrategia de seguridad hídrica para la provisión confiable de agua cuantitativa y cualitativamente aceptable para las poblaciones del valle de ciudad de Guatemala.

El Programa global permitirá:

- i) Conocer en detalle los recursos hídricos del Valle de Guatemala y áreas de recarga asociadas, así como los de las cuencas de los ríos Xayá y Pixcayá, que contribuyen con la dotación de agua a la población del Valle.
- ii) Conocer pormenorizada mente la verdadera demanda del área de estudio abordando de forma directa el Agua No Contabilizada.
- iii) Obtener datos fidedignos del balance oferta y demanda como herramienta final para la gestión Integral del sistema de abastecimiento a la población meta con objeto de proyectar una estrategia para su seguridad hídrica.
- iv) Apoyar el diseño de regulaciones y normativas para la gestión de los recursos hídricos, en concordancia con el marco legal nacional.
- v) Promover procesos de concienciación y de participación de la población beneficiaria. Se coordinará con la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) encargada de dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado para los vecinos de la Ciudad de Guatemala.
- vi) Reforzar las capacidades técnicas existentes en las oficinas de planificación y urbanismo en la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala y en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, responsables principales de la gestión de su territorio. También se coordinará con la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) encargada de dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado para los vecinos de la Ciudad de Guatemala.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos específicos son:

Subvención dineraria

Mejorar el conocimiento del estado y grado de explotación de las fuentes de recurso que se aprovechan en el actual sistema de abastecimiento de las poblaciones del valle de Ciudad de Guatemala, y de otras posibles fuentes de recurso que se puedan agregar al mismo, definiendo posibles alternativas y aumentando la sensibilización y capacitación de los principales actores en el uso y protección del recurso.

Subvención en especie

Realizar de un estudio detallado de los recursos hídricos disponibles para el abastecimiento de su población y su variabilidad desde tres vertientes distintas:

- 1) Agua Subterránea (Acuífero del Valle de Ciudad de Guatemala), que supone más del 50% del recurso total utilizado para abastecimiento municipal en la Ciudad de Guatemala y las municipalidades de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur y posibles nuevos recursos subterráneos disponibles en áreas cercanas

2) Aguas superficiales (sistemas para trasvase Xayá- Pixcayá v otras pequeñas cuencas en la zona) y posibles cuencas de potencial aportación, que previsiblemente se localizaran a distancias significativas del centro neurálgico del aprovechamiento.

3) Aguas no contabilizadas, que en la actualidad suponen más del 40% del total de agua suministrada. Del mismo modo se determinará, tras un estudio pormenorizado, la demanda actual y futura de la población del Valle de Ciudad de Guatemala.

1.3. PLAZOS

Fecha aprobación C.M.:	7 de diciembre de 2018
Fecha de firma de los convenios:	28 de diciembre de 2018
Fecha de inicio de ejecución:	24 de febrero 2020
Plazo de ejecución:	42 meses
Fecha de finalización de ejecución:	23 de septiembre 2023

1.4. SOCIOS LOCALES

Subvención dineraria	GTM-016D-B
Entidad beneficiaria:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Entidad ejecutora:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Subvención en especie	GTM-016E-B
Entidad beneficiaria:	Municipalidad de Nueva Guatemala de la Asunción (Ciudad de Guatemala)
Entidad ejecutora:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

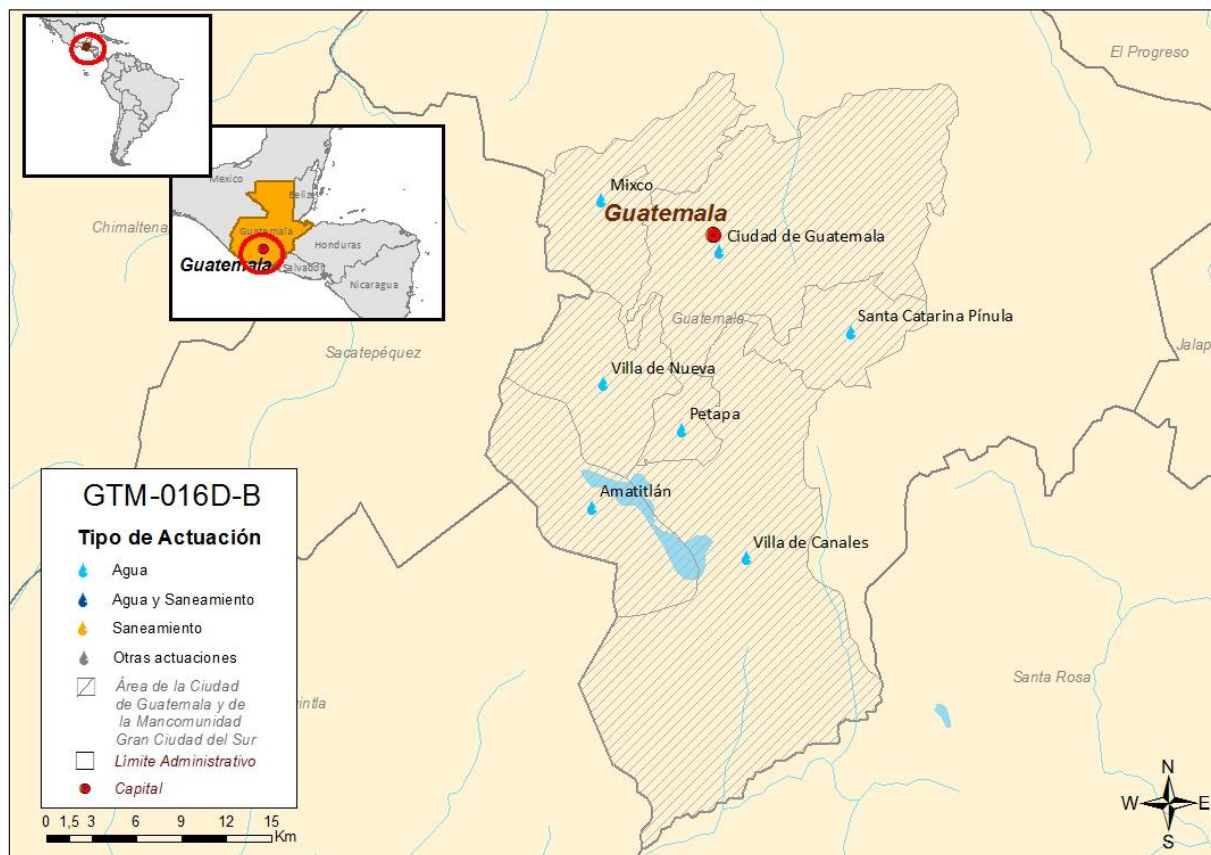
Fuente de financiación ¹	Sub. dineraria €	Porcentaje (%)	Sub en especie €	Porcentaje (%)
Aportación FCAS	656.710,60 €	78%	1.653.558,71 €	73%
Aporte Nacional	183.928,51 €	22%	617.456,19 €	27%
TOTAL POR TIPO	840,639,11 €	100%	2.271.014,90 €	100%
TOTAL	2.310.269,31			

¹ Valores de los Convenios de Financiación en euros.

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación:

Valle de Ciudad de Guatemala, municipios de Ciudad de Guatemala y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur (Municipalidades de Amatitlán, Mixco, San Miguel de Petapa, Santa Catarina Pínula, Villa Canales y Villa Nueva) y áreas de recarga asociadas (Xaya-Pixcayá).



Tipo de intervención:

Fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico.

Zona de ejecución:

Urbano y periurbano.

No. Beneficiarios²:

Directos: el personal de los equipos técnicos y de las oficinas de planificación y urbanismo de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, la Municipalidad de Ciudad de Guatemala y el INSIVUMEH.

Indirectos: el total de la población incluida en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, 1,62 millones de habitantes y la zona metropolitana de Ciudad de Guatemala, 2,15 millones de habitantes; en total 3, 77 millones de personas.

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa global se articula en torno a los siguientes componentes:

Componente I. Generar Información técnica de calidad que sirva de base para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Componente II. Fortalecer las capacidades técnicas de las Instituciones para una gestión integral del Recurso hídrico Sostenible.

² Estos valores se corresponden con la última información disponible.

Componente III. Fortalecer el Marco Político Municipal para una gestión del recurso hídrico sostenible.

La subvención dineraria GTM-016D-B se focaliza en la ejecución de los componentes II y III del Programa Global y en la consecución de los resultados 4 y 5 del Programa Global:

R4: Capacidades Institucionales mejoradas para la gestión Integral del Recurso Hídrico.

R5: Marco Político Municipal para la gestión hídrica fortalecido.

La subvención en especie GTM-016E-B se focaliza en la ejecución del componente I del Programa Global y en la consecución de los resultados 1, 2 y 3 del Programa Global:

R1: Los principales actores del Valle de Guatemala cuentan con un mejor conocimiento para la gestión de sus aguas subterráneas.

R2: los principales actores del Valle de Guatemala cuentan con un mejor conocimiento de los recursos superficiales susceptibles de ser utilizados en su sistema de abastecimiento.

R3: Los principales actores del Valle de Guatemala cuentan con un mejor conocimiento de las Aguas No Contabilizadas existentes en su sistema de abastecimiento.

2.2. AVANCE EN HITOS

El SECIPI firma las resoluciones de subvención FCAS el 11 de diciembre de 2018.

Los Convenios de Financiación se firman el 28 de diciembre de 2018.

Aprobación del ROP y el Plan de trabajo (POP) el 1 de julio de 2019.

Aprobación de POG y POA 1 el 24 de febrero de 2020.

2.3. AVANCES EN LA EJECUCIÓN

Se definieron los términos de regencia base y se no objetaron para las consultorías:

- Análisis económico de los servicios ecosistémicos, mapeo e identificación de oportunidades de restauración del paisaje forestal de importancia en la captación, infiltración y recarga hídrica del acuífero del Valle de Guatemala.
- Elaborar una estrategia y un plan de comunicación y sensibilización del Programa Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala.

Se han realizado reuniones de coordinación entre actores y se ha definido para el siguiente trimestre el desarrollo de la primera reunión de Comité Técnico y Comité Directivo.

Se ha realizado y se está ejecutando un plan de emergencia ante el COVID19 basado en el despacho de agua mediante pipas en diferentes zonas de la ciudad donde no se tiene servicio municipal.

2.4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Sin avances hasta el momento salvo los gastos en el personal.

Se realizaron gastos asociados al plan de emergencia para el COVID 19 como el despacho de pipas de agua en zonas urbanas sin acceso a agua corriente.

2.5. ACTIVIDADES PREVISTAS

- 1) Seguimiento y reuniones virtuales periódicas para el seguimiento de las acciones del plan de emergencia COVID-19.
- 2) Seguimiento a No Objeciones a compras de suministros y servicios asociados al POA 1.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía del despacho de pipas de agua en la colonia Betania zona 7, Ciudad de Guatemala

4. ENLACES DE INTERÉS

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN): <https://www.iucn.org/es>
- Municipalidad de Nueva Guatemala de la Asunción: <http://www.muniguate.com/>
- FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS>